Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260129-161353-d4c351-57795573
2026-01-29T16:45:56-05:00 - Página 1 de 3

Certificado de no existencia
Fecha: 2026-01-29 16:12:03
Radicado: 20260025983

LA GERENTE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR – COLJUEGOS.

CERTIFICA:

Que de conformidad con el Decreto No. 1452 del 2 de julio de 2015 y con lo establecido en el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Artículo 3 del Decreto 0199 de 2024 "Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2024 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la Nación" del 20 de febrero de 2024, se hace constar que no existe personal de planta suficiente en Coljuegos, evidenciando que por el volumen de trabajo se hace necesario contratar a una persona natural que preste sus servicios **nivel**: profesional a la Gerencia de Cobro.

En virtud de lo anterior, se presenta la Hoja de Vida de **HIPOLITO AMAYA MARIN**, identificado con cédula de ciudadanía número 11.222.779 de Girardot, para ejecutar el siguiente objeto contractual: "*Prestación de servicios profesionales para apoyar la ejecución de las acciones de cobro dentro del proceso persuasivo y coactivo; así como, las diligencias necesarias tendientes a lograr el pago voluntario de los deudores, correspondientes a sanciones originadas en Control a las Operaciones".*

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C. a los 29 días del mes de enero de 2026.

MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ SAAVEDRA
Gerente Administrativa
Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional

Elaboró: Line Alcira Muñoz Rojas- Profesional 2-Gerencia Administrativa
Reviso: Diego Orlando Ramírez Sierra- Profesional 2-Gerencia Administrativa
Folios: Uno (1)
Anexo: Cero (0)
Nombre y número de expediente: HIPOLITO AMAYA MARIN – CTO 072-2026

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260129-161353-d4c351-57795573
2026-01-29T16:45:56-05:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260025983

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO

gestionado por: azsign.com.co

RENTISTIC

Id Acuerdo: 20260129-161353-d4c351-57795573

Creación: 2026-01-29 16:13:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-29 16:45:55

Escanee el código para verificación

Firma: GERENTE ADMINISTRATIVO



Martha Alejandra Sanchez Saavedra
masanchezs@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
Profesional especializado 3 VDO
Coljuegos

Revisión: PROFESIONAL 2



DIEGO ORLANDO RAMIREZ
dramirez@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
PROFESIONAL 2
COLJUEGOSEICE

Elaboración: PROFESIONAL 2



line Alcira Muñoz
lmunoz@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
PROFESIONAL 2
GERENCIA ADMINISTRATIVA

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260129-161353-d4c351-57795573
2026-01-29T16:45:56-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20260025983

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTIC

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260129-161353-d4c351-57795573

Creación: 2026-01-29 16:13:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-29 16:45:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	line Alcira Muñoz lmunoz@coljuegos.gov.co PROFESIONAL 2 GERENCIA ADMINISTRATIVA	Aprobado	Env.: 2026-01-29 16:13:56 Lec.: 2026-01-29 16:14:23 Res.: 2026-01-29 16:14:25 IP Res.: 181.78.232.98
Revisión	DIEGO ORLANDO RAMIREZ dramirez@coljuegos.gov.co PROFESIONAL 2 COLJUEGOSEICE	Aprobado	Env.: 2026-01-29 16:14:26 Lec.: 2026-01-29 16:17:47 Res.: 2026-01-29 16:19:33 IP Res.: 191.156.232.112
Firma	Martha Alejandra Sanchez Saavedra masanchezs@coljuegos.gov.co Profesional especializado 3 VDO Coljuegos	Aprobado	Env.: 2026-01-29 16:19:34 Lec.: 2026-01-29 16:45:40 Res.: 2026-01-29 16:45:55 IP Res.: 190.131.232.129